

JUSTICIA Y DD.HH / LATINOAMÉRICA

La muerte de Nisman: Encubrimientos y Secretos de Estado

El Ciudadano · 20 de enero de 2015





El fiscal especial de la causa AMIA fue encontrado sin vida ayer por la noche en su departamento de Puerto Madero. Hoy debía presentarse ante la Comisión de Legislación Penal de la Cámara de Diputados para explicar la denuncia que realizó contra la presidenta Cristina Fernández y funcionarios del Gobierno nacional. La feroz interna en la Secretaría de Inteligencia, las vinculaciones de Nisman con la Embajada estadounidense y los archivos que el Estado nacional se niega a abrir, son elementos que juegan en primer plano a la hora de analizar cualquier hipótesis.

El escenario político nacional se torna cada vez más turbio, espeso y oscuro a pesar de que el año electoral recién comienza. En ese marco, enero empezó con pesadas denuncias, acusaciones, operaciones, y ahora también una muerte que tiene por detrás una trama de encubrimientos que no sólo involucra al poder político nacional (opositor y oficialista) si no que tiene implicancias mayores.

El fallecido es el fiscal especial de la causa AMIA, Alberto Nisman. Fue encontrado sin vida ayer por la noche en su departamento de Puerto Madero, junto a un arma de fuego y un casquillo de bala calibre 22. Hoy debía presentarse ante la Comisión de Legislación Penal de la Cámara de Diputados para explicar la denuncia que realizó contra la presidenta Cristina Fernández e

importantes funcionarios del Gobierno nacional, a quienes acusó de pactar con la República Islámica de Irán la protección de presuntos partícipes del atentado a la mutual judía.

Mientras se aguardan los resultados de las pericias, que se revelarían por la tarde, cabe poner en contexto la situación. Nisman, a la hora de efectuar su denuncia pública –de la que nunca difundió demasiados detalles– aseguró tener en su poder escuchas en las que figurarían diálogos entre agentes de inteligencia nacionales y autoridades iraníes. Pero estas aseveraciones no se realizaron en cualquier momento, si no que fueron hechas en medio de la feroz interna de los servicios de inteligencia argentinos, que se viene desarrollando desde hace varios meses.

La Agrupación Por el Esclarecimiento de la Masacre Impune de la AMIA (APEMIA) había emitido un comunicado sobre la denuncia del fiscal, en el que aseguraba que a diferencia de presentaciones anteriores: “Esta vez, lo hace en nombre y en defensa de una de las fracciones del Estado, concretamente la del Servicio de Inteligencia, oponiéndolo a la dirección misma del Estado, en la figura de los funcionarios del gobierno. Su denuncia no involucra a la misma SIDE, principal responsable del encubrimiento durante veinte años. Nisman acusa a la Presidenta en defensa de la ‘otra política’ de encubrimiento, la de Stiusso, que la SIDE construyó durante años al servicio del gobierno de Kirchner”.

Por otra parte, hay otro dato de importancia: Nisman apareció involucrado en diálogos constantes e intensos con la Embajada estadounidense y el FBI según las revelaciones de Wikileaks de archivos confidenciales, donde el fiscal rendía cuentas ante las autoridades norteamericanas sobre sus pasos en la causa AMIA y el intento de desviar la atención de la “pista siria” para enfocar los cañones en la “pista iraní”.

El ventilador de Stiusso

Antonio “Jaime” Stiusso es un exfuncionario de carrera de los servicios de inteligencia. Fue el mandamás de la ex SIDE, y tuvo cercanía con todos los gobiernos, incluido el de Néstor Kirchner. De hecho, permaneció en la Secretaría de Inteligencia (SI) hasta fines del año pasado, momento en que se decretó su salida tras un prolongado enfrentamiento con el Jefe del Ejército, César Milani. El problema es que tras su expulsión, prendió el ventilador aduciendo tener información sobre la causa AMIA, datos que después son tomados por Nisman para efectuar la denuncia.

En una entrevista realizada por Revista Noticias, del 13 de diciembre del año pasado, cuando el periodista le pregunta “¿Quién atentó contra la AMIA?”, Stiusso responde: “Esos temas son secretos de Estado. Yo no te puedo decir a vos quién voló la AMIA, porque yo dependo de lo que tengo que informar a la Justicia...”. “¿Pero Usted sabe quién voló la AMIA?”, insistió el periodista. “Yo tengo que laburar y presentar las cosas. Eso no te lo puedo decir a vos”, sentenció.

APEMIA criticó la denuncia de Nisman asegurando que: “Pese a hacer circular un resumen para la prensa, el Fiscal se niega a mostrar la acusación, negándose a la entrega de una copia por ‘contener información clasificada’. Se trata entonces de una nueva maniobra en la ‘guerra’ con los Servicios de Inteligencia nacionales e internacionales”. A lo que luego se agrega: “El fiscal que viene a denunciar nuevos delitos es parte de las viejas maniobras de encubrimiento. Pese a los varios decretos firmados por Kirchner que aluden a abrir la información de la causa AMIA, el Fiscal defiende los mismos métodos de Stiusso y el gobierno en nombre de los ‘Secretos de Estado’”.

Secretos de Estado y encubrimientos

La mencionada agrupación por el esclarecimiento de la masacre de la AMIA había difundido un comunicado el 20 de diciembre del año pasado, ni bien Stiusso había dejado de formar parte de la SI, en el que se metía de lleno en los puntos oscuros de la interna de los servicios de inteligencia.

“El hasta ayer responsable de la inteligencia nacional reconoció que el atentado a la AMIA sigue siendo un Secreto de Estado. Con una sola frase admitió que no hay investigación que valga. Bien mirado, tampoco acusó a Irán como sí lo hizo en el pasado, relativizando así la importancia del Memorando en sus disputas con el gobierno nacional. Desde entonces, Stiusso no fue desmentido desde ninguna oficina del poder. Por el contrario: pese a las tensiones de la ‘interna’, los secuaces de Stiusso y Milani cierran filas para proteger esos secretos de Estado y continuar garantizando la impunidad del atentado. Por esta razón, sus dichos y el consentimiento tácito de los nuevos funcionarios de gobierno son de una enorme gravedad...”, señalaba APEMIA.

Más adelante, el comunicado agregaba: “En defensa de los ‘Secretos de Estado’ los sucesivos gobiernos promovieron y consintieron toda clase de maniobras: armaron juicios fraudulentos que aseguraron la libertad de todos los imputados, prometen nuevos juicios por encubrimiento,

manipulan supuestas investigaciones internacionales y acusan -o dejan de acusar- a Siria y/o Irán. Todo ello con la complicidad de la dirección de DAIA/AMIA y los grupos de familiares integrados a las distintas políticas del Estado”.

“El sólo hecho que, después de veinte años, quien dirigió la ex SIDE reconozca oficialmente que aún existen Secretos de Estado y que nadie lo desmienta, explica por sí mismo el papel criminal del Estado argentino en la comisión del atentado y en su posterior encubrimiento. Los dichos (y hechos) de Stiusso ratifican que, con el gobierno de Kirchner, continuaron las políticas que dieron lugar a la ‘vergüenza nacional’ que prometían superar”, remarcaba.

Luego, APEMIA preguntaba, y respondía: “¿Acaso el recambio en la dirección de la SI modifica esta situación? No. Al igual que Stiusso, la nueva dirección de Milani/Parrilli/Mena no cuestiona los Secretos de Estado. Milani, imputado por la desaparición del soldado Ledo, guarda el secreto de las responsabilidades que tuvo el Ejército en el atentado terrorista de Río III. Mena, a quien se presenta como conocedor de los detalles de la causa AMIA, no vino a deschavar viejos secretos sino a “apretar” jueces y habilitar nuevos secretos”.

“En su carácter de ex Secretario del Ministro de Justicia, Mena no es un novato a la hora de manejar jueces. Un día antes de que Stiusso abriera la boca, Mena le exigió a la Cámara de Apelaciones investigar el papel del ex ministro Corach en el encubrimiento del atentado a la AMIA. Sin embargo, el Estado al que él representó en la audiencia sigue sin entregar las pruebas aún secretas de esa acusación. ¿Las aportará ahora como interventor de la SI, cuando Menem es un aliado privilegiado del kirchnerismo para no ser acusado en ninguno de los tres atentados terroristas cometidos bajo su mandato?”, señalaba.

“Bajo la dirección única de la Inteligencia en manos de Milani, la nueva conducción de la SI no viene a abrir los archivos de los atentados a la AMIA o de Río III, sino a reforzar el Secreto de Estado y el encubrimiento”, sentenciaba el comunicado.

Una CONADEP de la AMIA

Ante este oscuro panorama, los integrantes de APEMIA proponen la constitución de una CONADEP de la AMIA: “Propusimos constituir una Comisión Investigadora en el ámbito parlamentario con acceso irrestricto a los archivos secretos para determinar las responsabilidades nacionales e internacionales que correspondan por la comisión de este atentado terrorista de Estado, y su posterior encubrimiento”. Sin embargo, señalan: “El debate

por la creación de esta Comisión está siendo bloqueado tanto por el gobierno de Cristina Kirchner como por los opositores Massa y Macri y las direcciones de DAIA y AMIA”

Fuente: [El Ciudadano](#)